



# LA FUNCIÓN GARANTE DEL ESTADO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL DE DERECHO

OMAR GIOVANNI **ROLDÁN OROZCO**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

LA FUNCIÓN GARANTE DEL ESTADO  
CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL  
DE DERECHO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, núm. 270

---

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero  
*Secretario Técnico*

Lic. Wendy Vanesa Rocha Cacho  
*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Miguel López Ruiz  
*Cuidado de la edición*

José Antonio Bautista Sánchez  
*Formación en computadora*

Lucía Angélica Olvera Badillo  
*Apoyo editorial*

Edgar Daniel Martínez Sánchez  
*Elaboración de portada*

OMAR GIOVANNI ROLDÁN OROZCO

LA FUNCIÓN GARANTE  
DEL ESTADO  
CONSTITUCIONAL  
Y CONVENCIONAL  
DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
México, 2015

Primera edición: 3 de julio de 2015

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-6655-3

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| Introducción . . . . .   | XI |
| CAPÍTULO PRIMERO   |    |
| LA FUNCIÓN ESTADUAL EN EL CAMINO   |    |
| HACIA LA MODERNIDAD DEL ESTADO . . . . .   | 1  |
| I. Introducción . . . . .  | 1  |
| II. De la forma estadual al Estado garante . . . . .   | 4  |
| 1. Preservación de justicia y orden estadual . . . . .   | 5  |
| 2. La forma estadual como necesidad política natural . . . . .   | 10 |
| III. La instauración del Estado . . . . .  | 15 |
| 1. El Estado como tenencia del poder . . . . .   | 15 |
| 2. El Estado como manifestación de la voluntad general . . . . .   | 20 |
| 3. El Estado limitado; la autoridad garante . . . . .  | 24 |
| 4. El Estado como contrato social . . . . .  | 26 |
| IV. El Estado constitucional garante . . . . .   | 28 |
| 1. La función del Estado como condición de justicia: el actuar constitucionalmente establecido . . . . .                         | 29 |
| 2. El Estado como modelo garantista: su actuar a partir de la materialización democrática de la regulación de derechos . . . . . | 35 |
| V. Conclusiones . . . . .  | 37 |

## CAPÍTULO SEGUNDO

## EL ESTADO CONSTITUCIONAL Y LA RECEPCIÓN

|   |    |
|---|----|
| DEL DERECHO INTERNACIONAL . . . . .   | 41 |
| I. Introducción . . . . .   | 41 |
| II. Del Estado de derecho al Estado constitucional de derecho. . . . .                  | 42 |
| III. Reforma constitucional de derechos humanos en México . . . . .                     | 51 |
| 1. Cambios sustantivos o al sector material . . . . .                                   | 51 |
| 2. Cambios operativos o al sector de garantía . . . . .                                 | 52 |
| IV. La Constitución y los derechos. . . . .   | 56 |
| El artículo 1o. constitucional y su adecuada interpretación . . . . .                   | 60 |
| V. Recepción constitucional del derecho internacional de los derechos humanos . . . . . | 67 |
| VI. Apertura al derecho internacional. . . . .  | 72 |
| VII. Conclusiones . . . . .   | 74 |

## CAPÍTULO TERCERO

## LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

|   |    |
|---|----|
| Y SU INTERNACIONALIZACIÓN . . . . .   | 77 |
| I. Introducción . . . . .   | 77 |
| II. El control de convencionalidad en la protección de derechos humanos . . . . . | 78 |
| 1. Convencionalismo . . . . .   | 78 |
| 2. Control convencional concentrado . . . . .                                     | 80 |
| 3. Control convencional difuso . . . . .  | 83 |
| III. Derecho constitucional internacional. . . . .                                | 88 |
| IV. Derecho globalizado supranacional. . . . .                                    | 93 |

|   |     |
|---|-----|
| V. Justicia constitucional y su internacionalización . . . . .  | 98  |
| VI. Algunas reflexiones en torno al control de constitucionalidad, control de convencionalidad y a la actividad protectora de derechos humanos. . . . . | 104 |
| VII. Conclusiones . . . . .   | 113 |

## CAPÍTULO CUARTO

### LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

#### A PARTIR DE LA LABOR GARANTE

#### DE LAS AUTORIDADES: HACIA UN ESTADO

#### CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL DE DERECHO. . . . .

|   |     |
|---|-----|
| I. Introducción. . . . .                                      | 117 |
| II. El Estado democrático-constitucional de derecho . . . . . | 119 |
| 1. Constitucionalismo. . . . .                                | 121 |
| 2. Democracia . . . . .                                       | 127 |
| III. La legitimación del Estado . . . . .                     | 136 |
| 1. La justicia como condición de legitimación. . . . .        | 140 |
| 2. La labor del juez proactivo. . . . .                       | 142 |
| IV. Garantismo y democracia constitucional. . . . .           | 145 |
| V. Estado constitucional y convencional de derecho . . . . .  | 148 |
| VI. Conclusiones . . . . .                                    | 152 |
| Conclusiones generales . . . . .                              | 155 |
| Bibliografía . . . . .  | 159 |



*La función garante del estado constitucional y convencional de derecho*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 3 de julio de 2015 en Litográfica Dorantes, S. A. de C. V., Oriente 241-A 28 bis, colonia Agrícola Oriental, delegación Iztacalco, 08500 México, D. F., tel. 5700 3534. Se utilizó tipo Baskerville de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares (impresión *offset*).